

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION

Y ASISTENCIA

MLV
FOLIO 77311126393-11

SUBSECRETARIA DEL MINISTERIOR DE
EDUDACION
RUT N° 60.901.000-2
Deroga autorización Máquina Registradora.

SANTIAGO, 06/12/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex _77311005804____/DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 17.11.2011, presentado por don **Fernando Rojas Ochagavia, RUT N° 10.328.465-1** en representación Legal de la **SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION, RUT N° 60.901.000-2**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Lib. Bdo. O'Higgins N° 1371, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 5402 de 04.11.2009, dictada por XIII Direc.Reg. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **SAN MARTIN N° 25, comuna de SANTIAGO** y que se individualiza más abajo;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
207739	SAM4'S	ER-290	B5AAC00109L	1

2º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 5402 de fecha 04.11.2009, respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

Transparencia Activa

C/C A XIII D.R. METROP. STGO. CENTRO

A don Fernando Rojas Ochagavia, Rep. Legal

Subsecretaria del Ministerio de Educación

Lib. Bdo. O'Higgins N° 1371, Piso 9

Santiago